

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2025-25-4-007651

Res. 4777/2026

Montevideo, 2 de setiembre de 2026.

VISTO: La Resolución N° 1311/2026 de fecha 16 de marzo de 2026, por la cual se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado de Méritos y Antecedentes para presupuestar a funcionarios del Escalafón "F", Grado 1, Auxiliares de Servicios;

RESULTANDO: que existe financiamiento para cubrir ocho cargos de Auxiliares de Servicios, en carácter Presupuestado;

CONSIDERANDO: I) que se corroboraron cada una de las situaciones funcionales actuales para determinar si se encontraban en condiciones de ser designados;

II) que esta Dirección General entiende pertinente designar a ocho funcionarios de acuerdo al Orden de Prelación vigente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Designar a los siguientes funcionarios como Auxiliares de Servicios, Escalafón "F", Grado 1, en carácter Presupuestado, a partir de la toma de posesión:

N°	C.I.	APELLIDO Y NOMBRE
1	4.592.759-8	PONCET, Gonzalo
2	4.899.506-1	SASTRE, Ana
3	5.205.537-0	ARREDONDO, Lucía

4	5.371.163-4	AMANDOLA, Santiago
5	5.471.829-1	GUTIÉRREZ, Fiorella
6	5.183.532-9	CUELLO, Luis
7	5.328.847.3	ÁLVAREZ, Andrea
8	5.248.748-8	RAMÍREZ, Andrea

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para notificar a los interesados y comunicar al Programa de Gestión Humana (FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos - Sección Sueldos No Docentes) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control - Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción) para su registro. Hecho, archívese.


Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General


Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General

NC/mp